

Curso 2020-2021



Instituto Superior de Danza "Alicia Alonso"
Centro Privado Autorizado

GUÍA DOCENTE DE TRABAJO DE FIN DE ESTUDIOS

Titulación

**GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS
SUPERIORES DE DANZA
Coreografía e Interpretación de la Danza
Itinerario: Interpretación**

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: JULIO 2024

TITULACIÓN: GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE DANZA
ASIGNATURA: Trabajo fin de estudios

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	Obligatoria
Carácter	Teórica
Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Coreografía e Interpretación de la Danza. Interpretación
Materia	Trabajo fin de estudios
Periodo de impartición	Anual
Número de créditos	8
Departamento	Danza Clásica, Danza Contemporánea, Danza Española y Teóricas
Prelación/ requisitos previos	Para matricular la asignatura el alumno debe de matricular todos los créditos pendientes. Para defender el Trabajo Fin de Estudios el alumno debe haber superado todas las asignaturas.
Idioma/s en los que se imparte	Castellano

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Instituto Superior de Danza "Alicia Alonso"	Instituto.danza@alicialonso.org

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos

4. COMPETENCIAS

Para cumplimentar este apartado, seleccionar entre las competencias transversales, generales y específicas de especialidad establecidas en los correspondientes Reales Decreto de Título, aquellas a cuyo logro contribuye esta asignatura

Competencias transversales
Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
Competencias generales
Estar capacitados para comprender, crear, interpretar y enseñar la danza con el nivel técnico, estilístico e interpretativo requerido.
Tener un conocimiento amplio de las técnicas y los lenguajes de la danza, del movimiento y de las disciplinas corporales, así como el repertorio desde el punto de vista técnico, estilístico e interpretativo.
Adquirir capacidad para asumir riesgos y tolerancia para las decepciones.
Ser capaz de analizar y valorar el desarrollo y la evolución histórica, social y artística de la danza, en los distintos contextos culturales.
Conocer e integrar competentemente, lenguajes, disciplinas y herramientas artísticas, tecnológicas, escénicas, musicales, visuales, entre otras, con el objeto de desarrollar las capacidades y destrezas.
Ser capaz de elaborar, justificar y explicar un discurso propio, oral, escrito o visual, sobre la danza comunicándolo en ámbitos diversos: profesionales, artísticos, amateurs sean o no especializados en temas artísticos o de danza.
Conocer técnicas y metodologías básicas para el desarrollo de sus primeras actividades investigadoras.
Tener e integrar conocimientos teóricos que le permitan un análisis crítico y metodológico y un juicio estético de la creación artística y escénica.
Competencias específicas
Ser capaz de aunar todos los conocimientos de las diferentes materias en un proyecto fin de estudios.
Ser capaz de desarrollar un discurso propio a través de la creación coreográfica y/o la interpretación.
Conocer profundamente diferentes técnicas de danza, de movimiento y corporales y tener conocimientos de otros lenguajes o disciplinas corporales.
Dominar técnicas de improvisación y composición coreográfica que le permitan tener recursos que le capaciten para la creación y composición coreográfica.
Conocer diferentes procesos creativos a través del encuentro de distintas disciplinas artísticas que utilizan la danza, el cuerpo y/o el movimiento en su discurso formal para descubrir nuevas formas de creación a partir de la interdisciplinariedad.
Tener conocimientos de lenguajes y disciplinas escénicas, artísticas, musicales y visuales y desarrollar capacidad para interrelacionarlos.
Desarrollar capacidad de reflexión y crítica para analizar y valorar las obras de danza, ya sean de repertorio o de nueva creación, atendiendo a los distintos períodos y bajo una perspectiva que integre aspectos históricos, artísticos y sociales, entre otros.
Conocer las tendencias y propuestas de los principales creadores, siendo capaz de interpretar y dominar diferentes estilos.
Conocer las tendencias y propuestas más recientes en distintos campos de la creación coreográfica, tanto del espectáculo en vivo como audiovisual.
Conocer y ser capaz de usar medios tecnológicos para la creación y composición coreográfica.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El Trabajo Fin de Grado supone la realización por parte del estudiante de un proyecto, memoria o estudio original bajo la supervisión de un tutor, en el que se integren y desarrollen los contenidos formativos recibidos, capacidades, competencias y habilidades adquiridas durante el período de docencia del Título Superior de Danza.

6. CONTENIDOS

El alumno deberá presentar a la dirección del centro una propuesta de trabajo Fin de Estudios, a través del formulario oficial del centro, que deberá contener los siguientes apartados: Título del trabajo, descripción del trabajo (objetivos y desarrollo), estimación de medios materiales.

La dirección del centro constituirá una comisión encargada de evaluar las propuestas de trabajo Fin de Estudios, que resolverá favorable o desfavorablemente en función del carácter integrador de las competencias adquiridas del trabajo Fin de Estudios propuesto, o, en su caso, del interés como trabajo de investigación en una materia concreta, y de las posibilidades materiales de realización, entre otros aspectos.

En caso de resolución favorable, la comisión designará a un profesor del centro como tutor, respetando, en su caso, la propuesta de tutoría incluida en la propuesta de trabajo Fin de Estudios. En caso de resolución desfavorable, esta deberá ser motivada, sugiriendo al alumno posibles mejoras o modificaciones de la propuesta de trabajo Fin de Estudios.

Las normas de estilo recomendadas son como sigue:

- **Extensión del trabajo:** entre 30 y 50 folios incluyendo índices y bibliografías y sin incluir anexos.
- **Normas formales de estructura de los títulos:**
 - Nivel 1: Times New Roman tamaño 12, mayúsculas, negrita y centrado.
 - Nivel 2: Times New Roman tamaño 12, mayúsculas y minúsculas, negrita y alineado a la izquierda.
 - Nivel 3: Times New Roman tamaño 12, mayúsculas y minúsculas, negrita, alineado a la izquierda y sangría de 0,5cm.
 - Nivel 4: Times New Roman tamaño 12, mayúsculas y minúsculas, negrita, cursiva, alineado a la izquierda y sangría de 0,5cm.
- **Formato:**
 - Formato: la redacción deberá efectuarse en letra Times New Roman tamaño 12, en formato DIN A4 con márgenes de 2,5 por todos los lados.
 - Párrafo: justificado con un interlineado de 1,5cm, sin espaciado anterior ni posterior y con una sangría en la primera línea de 0,5 cm.
 - Numeración de las páginas: en la parte inferior izquierda
 - Notas a pie de página: para explicar conceptos, con letra Times New Roman tamaño 9.
 - Citas y Bibliografía: según el formato APA de la edición actual.

Cada trabajo Fin de Estudios tendrá un contenido específico en función de la naturaleza y el tipo de trabajo. El trabajo tendrá unos requisitos formales y contenidos mínimos que se detallan a continuación:

Tipo de Investigación	Contenido
I.-Creación Artística	Trabajos de Fin de Estudios de modalidad Creación Artística: aquellos vinculados con la creación de productos artísticos relacionado con las Artes Escénicas y Visuales y que además de contener la producción artística se le añade un documento de reflexión o memoria que expondrá los fundamentos de dicha creación y describirá el proceso creativo. Tiene entre sus objetivos proporcionar, además de competencias de investigación, otras aplicadas a la creación artística de calidad. Estructura del Trabajo de Fin de Estudios de modalidad de Creación Artística: consta de dos partes: el Trabajo De Creación Artística (TCA) (el aspecto más importante) y la Memoria (un documento, donde se expondrán los alcances de la investigación y se describirá el proceso creativo realizado. El TCA se define como todo aquel producto artístico relacionado con las Artes Escénicas y Visuales, del espectáculo o del movimiento, así como el proceso creativo necesario para llegar a él. Aquí incluimos cualquier tipo de representación dramática, el arte performativo, la danza, el audiovisual, el multimedia, entre otros. El TCA debe presentarse ante el tribunal calificador y tendrá una limitación temporal de 15 minutos. En caso de que la obra exceda este tiempo, deberá elegirse la parte de la obra que se exponga. En cualquiera de los casos, se entregará junto con la memoria escrita, una grabación de la obra completa. La grabación se entregará junto con la memoria escrita como un anexo, en formato físico, ya sea DVD, CD o memoria externa. En el caso de los trabajos de creación artística de Arte Performativo, la grabación se efectuará el día de la presentación y no excederá los 15 minutos. Esta grabación la organizará el alumno de tal manera y deberá presentarla en un máximo de 2 días hábiles a partir de la presentación, en la secretaría del centro en formato físico, ya sea DVD, CD o memoria externa. El esquema básico: ▪ RESUMEN: No mayor de 250 palabras. Resume el contenido y los resultados del trabajo. ▪ PALABRAS CLAVES: 6 palabras o términos relacionados con la investigación ▪ INDICE o DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS: En este apartado se insertará la Tabla de los Contenidos de todo el trabajo. ▪ INTRODUCCIÓN: Presentará el problema de investigación, el propósito, las hipótesis, sus objetivos, su importancia, la situación actual a estudiar, así como la metodología, los instrumentos de investigación, los resultados y las conclusiones principales. ▪ DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS: Aquí se relacionarán los aspectos del plan de estudios del Grado ó Titulación Superior en los cuales se basa el trabajo. En esta parte académica del PROYECTO se deberán exponer los contenidos utilizados del Plan de Estudios, delimitar desde qué ángulo se abordan estos contenidos y especificar a qué asignatura o asignaturas pertenecen. En el caso del montaje colectivo, se tendrá que aportar, además, una reflexión sobre la relación del rol del alumno o personaje con el contexto del tema-contenido. ▪ LENGUAJE ESCÉNICO: Aquí se justificará el lenguaje escénico utilizado, y su relación con los objetivos del TCA. En el caso de los montajes colectivos, el estudiante tendrá que relacionar además su función o rol en el montaje con el lenguaje escénico utilizado. ▪ DIARIO DE SESIONES: Informe individual de las experiencias y el trabajo realizado en cada sesión de ensayo. (Se incluirá entre los ANEXOS). ▪ CONCLUSIONES: En este apartado se expondrá la experiencia obtenida en el proceso creativo, se realizará una evaluación de los resultados de este proceso en relación con los objetivos planteados y con el contenido del Grado o Titulación Superior, así como las líneas de investigación - acción que se pueden emprender a partir de los resultados de este TRABAJO PERFORMATIVO. ▪ BIBLIOGRAFÍA: Referencia a la Bibliografía y material extra utilizado en el TCA Y LA MEMORIA. Se utilizará el formato de las Normas APA (American Psychology Association) para la presentación de publicaciones.
II.-Cualitativo	Trabajos de Fin de Estudios de modalidad Cualitativa: son aquellos que se utilizan para descubrir y refinar preguntas de investigación sin la utilización de variables numéricas y tienen un enfoque más holístico. No obstante, pudiera ocurrir que una parte de este tipo de trabajo de investigación si pueda tener algún enfoque cuantitativo, especialmente cuando hay un aspecto de difícil tratamiento como por ejemplo la incorporación de resultados de encuestas. Podría entenderse como una categoría de diseños de investigación que extraen descripciones a partir de observaciones que adoptan la forma de entrevistas, narraciones, notas de campo, grabaciones,

transcripciones de audio y vídeo casetes, registros escritos de todo tipo, fotografías o películas, etc. La investigación cualitativa es aquella que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable.

Estructura del trabajo de investigación Cualitativa: El Trabajo de Final Cualitativo consta de una monografía, donde se expondrán los alcances de la investigación y se describirá el proceso creativo realizado.

- **RESUMEN:** No mayor de 250 palabras. Resume el contenido y los resultados del trabajo. (Abstract)
- **INTRODUCCIÓN:** Presentará el problema de investigación, el propósito, las hipótesis, sus objetivos, su importancia, la situación actual a estudiar, así como la metodología, los instrumentos de investigación, los resultados y las conclusiones principales.

Este apartado permite al lector tener una panorámica general de la obra o el trabajo realizado. En ella se indican, de manera breve pero clara las razones de índole personal y profesional que motivaron la elección del tema. Se expondrán los objetivos generales y/o específicos a conseguir con el trabajo, las razones de este, así como la génesis de la idea. Igualmente se podrá introducir en la fundamentación teórica a partir de estudios o informaciones previas referentes a los hallazgos del tema o problema de interés. Asimismo, se hará un planteamiento y análisis de la importancia del asunto tratado. En este apartado se lleva a cabo una descripción del tema general, estableciendo cómo, dónde y de qué forma ocurre dicha situación, así como las características, las causas y síntomas de la problemática y su relación con el contexto. Se podrán formular las preguntas que se hace el investigador, con relación al trabajo, que al no poder dar respuesta satisfactoria se realiza el proceso de investigación. Por último, se planteará una justificación del trabajo y se establece la trascendencia del problema estudiado. Es conveniente señalar las razones para llevar a cabo el trabajo de investigación, así como los beneficios o aportaciones que brindaría tanto a la comunidad científica, como a la comunidad en general. Por último, se podrá definir una hipótesis de trabajo y que se pretende demostrar y por último hacer una descripción resumida del trabajo realizado.

- **MARCO TEÓRICO:** En este apartado, que podrá ser parte integrante de la Introducción y no como un capítulo diferenciado, podrá subdividirse tanto como sea necesario. Se discuten las investigaciones relacionadas que se desarrollaron anteriormente y se presenta una panorámica actual relevante al planteamiento del problema que se va a investigar, privilegiando referencias recientes y de artículos de investigación (Las referencias de páginas web deben proceder de fuentes formales). Se describen y conceptualizan los principales temas desde una perspectiva teórica que sustente la explicación del problema de interés.
- **"DESARROLLO DE TEMAS":** En este apartado, que podrá subdividirse en tantos títulos y subtítulos como sea necesario, de detallan todos los aspectos, temas, procedimientos e informaciones relacionados con la investigación cualitativa, destacando, si es posible, cómo afecta cada tema abordado al objeto de la investigación. *En sentido general deberán estar claros los siguientes enfoques:*
 - *Se debe argumentar sobre el o los métodos empleados en su investigación. Habrá que recordar que en investigación cualitativa, el método tiene una dimensión epistemológica antes que procedimental, por lo que tendrá que fundamentarse teóricamente la selección de método(s) que ofrece el paradigma comprensivo. Se requiere una relación estrecha entre la perspectiva teórico-metodológica y cómo se aborda el objeto de estudio, es decir, si se declara que el estudio se fundamenta en la fenomenología, el interaccionismo simbólico, la teoría fundamentada, etc., éstos deben ser congruentes y consistentes con el desarrollo general del trabajo.*
 - *Deberá haber una justificación teórica y metodológica para el empleo del paquete técnico empleado en el trabajo de campo. Se debe presentar "riqueza" en el empleo de las técnicas cualitativas para la recolección de datos, es decir, el manejo simultáneo de técnicas que se complementen y que permiten garantizar la validez interna del trabajo.*
 - *El autor del documento presenta el modelo de análisis e interpretación que ha empleado para sistematizar y significar la información recogida en campo por cada una de las técnicas empleadas. Tales modelos deberán estar respaldados teóricamente.*
 - *Su hubiera trabajo de campo debe hacerse un reporte estructurado de los hallazgos empíricos, encaminado todo a revelar los observables que den respuestas a las interrogantes de investigación y a los objetivos planteados.*
 - *Triangulación teórico-empírica. El autor podrá realizar la conjunción teórica y empírica de su trabajo de investigación, donde deberá mostrar su competencia discursiva para triangular la información teórica construida desde su estado de arte y el campo disciplinar donde se ubica su trabajo, junto al análisis de la información*

	<i>empírica obtenida en el campo, para lo cual deberá desarrollar un trabajo reflexivo profundo.</i> ▪ ANÁLISIS DE RESULTADOS (Interpretación de la información): Se analizan y describen detalladamente conforme a los resultados obtenidos. Esta parte de trabajo resultará de gran interés ya que demostrará que el alumno ha podido relacionar los resultados obtenidos con aquellos resultados de investigaciones previas, observaciones y/o consideraciones que se han planteado a lo largo de toda la investigación. Se discutirán y explicarán los resultados en función del planteamiento de la hipótesis u objetivos del trabajo para llegar a las conclusiones y las posibles recomendaciones que se deducen de la investigación. ▪ CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES: Se relacionarán todas las conclusiones y recomendaciones que aportan el trabajo de forma resumida y concisa. ▪ BIBLIOGRAFÍA: Referencia a la Bibliografía y/o material extra utilizado. Se utilizará el formato de las Normas APA (American Psychology Association) para la presentación de publicaciones.
III.-Cuantitativo	Trabajos de Fin de Estudios de modalidad Cuantitativo son aquellos que utilizan la recolección de datos mediante diferentes variables numéricas para probar hipótesis y responder a preguntas de investigación. La intención es buscar la exactitud de mediciones o indicadores sociales con el fin de generalizar sus resultados a poblaciones o situaciones amplias. Trabajan fundamentalmente con datos cuantificables. Estructura del trabajo de investigación Cuantitativa: Esquema básico del Trabajo Final Cuantitativo constará esencialmente de ocho apartados: ▪ RESUMEN: No mayor de 250 palabras. Resume el contenido y los resultados del trabajo. (Abstract) ▪ INDICE o DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS: En este apartado se insertará la Tabla de los Contenidos de todo el trabajo. ▪ INTRODUCCIÓN: Este apartado permite al lector tener una panorámica general de la obra o el trabajo realizado. En ella se indican, de manera breve pero clara las razones de índole personal y profesional que motivaron la elección del tema. Se expondrán los objetivos a conseguir con el trabajo, y las razones de este, así como la génesis de la idea. Igualmente se podrán realizar referencias introductorias a la fundamentación teórica a partir de estudios o información previa referente a los hallazgos relacionados con el tema o problema de interés. Asimismo, se hará un planteamiento y análisis de la importancia de este. En este apartado se lleva a cabo una descripción del tema de interés, estableciendo cómo, dónde y de qué forma ocurre dicho problema, así como las características, las causas y síntomas de la problemática y su relación con el contexto. Se podrá formular el objetivo del estudio y las preguntas que se hace el investigador, con relación al tema investigado, que al no poder darse una respuesta adecuada se realiza el proceso de investigación. Se enmarcan las guías generales del trabajo a realizar y por último se planteará una justificación del trabajo estableciendo la trascendencia del problema estudiado. Es conveniente señalar las razones para llevar a cabo el trabajo de investigación, así como los beneficios o aportaciones que brindaría, tanto a la comunidad científica, como a la comunidad en general. ▪ MARCO TEÓRICO: En este apartado, en podrá subdividirse tanto como sea necesario, se discuten las investigaciones relacionadas que se han desarrollado previamente y se presenta una panorámica actual relevante al planteamiento del problema que se investiga, privilegiando referencias de trabajos recientes y de artículos de investigación (Las referencias de páginas web deben proceder de fuentes formales). Se describen y conceptualizan las principales variables desde una perspectiva teórica que sustente la explicación del problema de interés. ▪ METODOLOGÍA: Aquí es donde se especifican las etapas y el procedimiento, así como las técnicas e instrumentos a utilizar para lograr el objetivo de investigación. Es conveniente que en este apartado se describan los siguientes aspectos: • SUJETOS: (Población y muestra estudiada). La población corresponde a aquellos sujetos, organismos o instituciones que serán estudiados. Por lo que se describen sus características y magnitud de esta. En el caso de la muestra, que corresponde a un subconjunto de la población que la representa, se debe indicar, en caso de utilizarla, la proporción de esta y método para su selección (Muestreo). • INSTRUMENTOS: (Técnicas de acopio de información). Son los Instrumentos, equipos, programas informáticos o técnicas de acopio de datos, que se utilizarán durante el trabajo de investigación, como es el caso de los cuestionarios, entrevistas, registros, test oficiales, entre otros, que se sean congruentes de acuerdo con la postura teórica, categorías, variables e indicadores. • PROCEDIMIENTO: Se indican y se describen detalladamente todas las fases o etapas de la investigación y todos los pasos y condiciones en que se ha llevado el

	trabajo investigativo que pueden estar en función a un diseño de investigación estandarizado, un diseño de prueba, o uno creado específicamente para este trabajo. Es importante tener en cuenta que el propósito de este apartado es poder permitir a futuros investigadores realizar "el mismo trabajo y en las mismas condiciones" en caso de posibles réplicas. ▪ RESULTADOS: Se indican y se describen detalladamente todos los resultados obtenidos en las fases o etapas de la investigación. • ANÁLISIS DE RESULTADOS: (Interpretación de la información): Se analizan los resultados obtenidos. Esta parte de trabajo resultará de gran interés ya que demostrará que el alumno ha podido relacionar los resultados con aquellos obtenidos de investigaciones previas, así como detallar las observaciones y/o consideraciones que se han planteado a lo largo de toda la investigación. Se discutirán y explicarán los resultados en función del planteamiento de la hipótesis de trabajo para llegar a las conclusiones y las posibles recomendaciones que se deducen de la investigación. • CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES: Se relacionarán todas las conclusiones y recomendaciones que aportan el trabajo de forma resumida y concisa. ▪ - BIBLIOGRAFÍA: Referencia a la Bibliografía y/o material extra utilizado. Se utilizará el formato de las Normas APA (American Psychology Association) para la presentación de publicaciones.
IV.- Documental	Trabajos de Fin de Estudios de modalidad Documental son aquellos que recopilan información por medio de la consulta crítica de: documentos y materiales bibliográficos, libros, revistas, prensa, actas notariales, tratados, encuestas, conferencias, grabaciones videografías, sonoras, fotografías, páginas web y demás documentación factible de contener información relevante al objeto de servir como base a futuras investigaciones. Tipos de Trabajo de investigación documental (bibliográfico): 1. a) Argumentativa (Exploratoria) son aquellos que tratan de probar si algo es correcto o incorrecto y si necesita o no solución. Se plantean preguntas sobre un tema para guiar a la recolección de datos necesarios para finalmente generar conclusiones sobre el tema. 2. b) Informativa (Expositiva) son aquellos que ofrecen un resumen ampliado sobre un tema específico. No trata de probar un hecho o hipótesis. Busca fuentes confiables para obtener todos los datos relevantes así como sus referencias bibliográficas siempre valorando que estas sean fuentes principalmente primarias. Estructura del trabajo de investigación documental: 1) El Trabajo de Fin de GRADO de esta modalidad constará de una monografía, donde se expondrán los objetivos de la recopilación, el alcance de los datos recopilados así como resumen organizado de la documentación encontrada. 2) Esquema básico del Trabajo de Fin de Estudios Documental constará esencialmente de cinco apartados: - RESUMEN: No mayor de 250 palabras. Resume el contenido y los resultados del trabajo. (Abstract) - INDICE ó DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS: En este apartado se insertará la Tabla de los Contenidos de todo el trabajo. -- INTRODUCCIÓN: Este apartado permite al lector tener una panorámica general de la obra o el trabajo realizado. En ella se indican, de manera breve pero clara las razones de índole personal y profesional que motivaron la elección del tema. Se expondrán los objetivos a conseguir con el trabajo, y las razones de este, así como la génesis de la idea. Igualmente, se podrá introducir en la fundamentación teórica o el trabajo a partir de estudios o información previa referente a los hallazgos del tema o problema de interés. Asimismo, se hará un planteamiento y análisis de la importancia del problema, en este apartado se lleva a cabo una descripción del problema de interés, estableciendo como, donde y de qué forma ocurre dicho problema, así como las características, las causas y síntomas de la problemática y su relación con el contexto. Se podrá formular el problema u objetivo del estudio y las preguntas que se hace el investigador, con relación al problema de interés, que al no poder dar respuesta se realiza un proceso de investigación. Por lo que son las guías del trabajo a realizar. Por último se planteará una justificación del trabajo y se establece la trascendencia del problema estudiado, es conveniente señalar las razones para llevar a cabo el trabajo de investigación así como los beneficios o aportaciones que brindaría tanto a la comunidad científica, como a la comunidad en general.

	- REFERENCIA DOCUMENTALES / BIBLIOGRÁFICAS: En este apartado, que podrá subdividirse tanto como sea necesario, se detallan por tipos las diferentes fichas documentales - bibliográficas agrupadas por tipos de fuentes, fechas, temas, etc. de forma tal que facilite la localización de las referencias. Se utilizará el formato de las Normas APA (American Psychology Association) para la presentación de documentos y/o publicaciones. Las fichas deberán contener los campos necesarios para que la referencia esté completamente contextualizada. Por ejemplo: ▪ Breve descripción del contenido (abstract – resumen si lo tuviera) ▪ Título ▪ Autor(es) ▪ Fecha (publicación, consulta, etc.) ▪ Tipo de Fuente (libro, revista, video, etc.) ▪ Edición ▪ Páginas ▪ Idioma ▪ Acotación geográfica y temporal ▪ Referencia Apa - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES: Se relacionarán todas las conclusiones y recomendaciones que aportan el trabajo de forma resumida y concisa.
--	---

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	
Actividades prácticas	
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (tutorías, etc.)	20 horas
Realización de pruebas	2 horas
Horas de trabajo del estudiante	218 horas
Preparaciones prácticas	
Realización de pruebas (Preparación del estudiante)	
Total de horas de trabajo del estudiante	240 horas

8. METODOLOGÍA

Actividades teóricas	Búsqueda bibliográfica, redacción de contenidos.
Actividades prácticas	Análisis de datos / Creación Artística
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	Reuniones con el profesor tutor del Trabajo fin de Estudios, para concretar el tema, realizar el seguimiento del trabajo, orientar y guiar al alumno.

9. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Si se detecta cualquier tipo de **PLAGIO** en alguna parte del texto en más de un 10%, el trabajo quedará automáticamente **SUSPENSO**

Actividades teóricas	Trabajo de Investigación
Actividades prácticas	Presentación del Trabajo de Investigación
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	Calidad científica del trabajo
Actividades prácticas	Capacidad de síntesis, expresión oral y dominio sobre el tema elegido
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Trabajo de Investigación	80%
Presentación del Trabajo de Investigación	20%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

La pérdida de la evaluación continua supondrá que no se ha cumplido la realización de las Prácticas, por lo que no podrá superarse

Instrumentos	Ponderación
No aplica	
Total	

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Trabajo de Investigación	80%
Presentación del Trabajo de Investigación	20%
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

En los casos que exista algún alumno que por deficiencias físicas permanentes no pueda realizar algún ejercicio específico o pruebas concretas, esta no se tendrá en cuenta para valorar los contenidos procedimentales, en estos casos los alumnos tendrán que llevar un diario de clase con los apuntes de la sesión, su calificación se hallará con el resto de los contenidos que sí pueda realizar.

Dicha evaluación se acomodará por el profesor, asistido por los responsables académicos del Centro, realizándose la correspondiente adaptación en función del tipo de discapacidad del alumno en cuestión.